El Poder Judicial no adhirió al asueto por San Antonio

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 12 Junio 2023 13:08

El Superior Tribunal de Justicia **no** adhirió al asueto decretado por el Poder Ejecutivo Provincial para el día 13 de junio del corriente año, a partir de las 10 horas por la festividad del “Día del San Antonio de Padua”.

A través de la Resolución 291/23, la Corte Provincial resolvió tener presente la medida dispuesta por el Decreto Provincial Nº 143/23.

Por el referido decreto el PEP estableció en su artículo 1º Asueto Administrativo en el Departamento Formosa el día 13 de junio del corriente año, a partir de las 10:00 horas, en razón a la festividad del “Día de San Antonio de Padua”.

Asimismo, en el artículo 3º se dispuso invitar a los Poderes Legislativo, Judicial y a la Municipalidad de la ciudad capital, a adherir a la medida dispuesta.

En virtud de ello, el STJ resolvió tener presente dicha medida, razón por la cual mañana se trabajará normalmente en el Poder Judicial de la provincia.

Phoca PDF